RESOLUCIÓN N° 32 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 1 DE AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION Y MONTO DEL CONTRATO N° 65/2019 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/19 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS" – ID Nº 366.670 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA HIGHEST S.A.

Asunción, 15 de enero de 2021.

VISTO: La Resolución Nº 938/2019 de fecha 31 de julio de 2019; El Contrato N° 65/2019 de fecha 05 de agosto de 2019; el Memorando del Departamento de Logística de fecha 06 de enero de 2021; Nota SENATUR UOC Nº 04/A/2021 de fecha 08 de enero de 2021; Nota de Conformidad de la firma HIGHEST S.A de fecha 08 de enero de 2021; el Memorándum del Departamento de Logística de fecha 08 de enero de 2021; el Contrato Nº 16/2019 de fecha 16 de marzo de 2019; el Memorándum UOC Nº 17/A/2021 de fecha 14 de enero de 2021; el Memorando DPR Nº 09/A/2021 de fecha 14 de enero de 2021; la Providencia UOC de fecha 14 de enero de 2021; el Dictamen DAJA de fecha 15 de enero de 2021; Memorándum UOC/2021 de fecha 15 de enero de 2021; la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentaciones vigentes y; ----------

CONSIDERANDO: Que, en fecha 31 de julio de 2019 por Resolución Nº 938/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS CONSERMAR, HIGHEST S.A. Y CEVIMA S.A. LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, LAS OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS – AD REFERENDUM" – ID Nº 366.670, la Secretaria Nacional de Turismo ha resuelto adjudicar a las empresas CONSERMAR, con RUC Nº 3200078-2, los lotes 01 y 04, HIGHEST S.A, con RUC Nº 80050295-7, los lotes 02, 03 y 05 y CEVIMA S.A., con RUC Nº 80030180-3, los Lotes Nº 06, 07, 08 y 09; ----------

Que, en fecha 05 de agosto de 2019 se suscribe el Contrato Nº 65/2019 con la firma HIGHEST S.A. en relación al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS"* – ID Nº 366.670; ----------

Que, en fecha 06 de enero de 2021, por Memorando el Departamento de Logística, administrador del contrato, solicita a la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas una ampliación del plazo de ejecución y monto del hasta 20 % al contrato Nº 65/2019 en el marco de la Licitación Pública Nacional

Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS"* – ID Nº 366.670; ----------

Que, en fecha 08 de enero de 2021 por Nota SENATUR UOC Nº 04/A/2021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la firma HIGHEST S.A. la conformidad para la realización de una adenda de ampliación de plazo de ejecución y monto hasta el 20% al Contrato Nº 65/2019 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS"* – ID Nº 366.670;

Que, en fecha 08 de enero de 2021 por nota, la firma HIGHEST S.A en el marco de la solicitud realizada por Nota SENATUR UOC Nº 04/A/2021 de fecha 08 de enero de 2021, presta conformidad para la realización de una adenda al plazo de ejecución y monto hasta el 20% en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS"* – ID Nº 366.670; ----------

Que, en fecha 08 de enero de 2021, por Memorándum el Departamento de Logística, administrador del contrato, dependiente de la Dirección de Administración informa que en la sede del Circuito Vivencial Mundo Guaraní, Yguazu Departamento de Alto Paraná, la firma HIGHEST S.A. empezó a prestar el servicio en fecha 17 de setiembre de 2019, esto en razón a que se encontraba aún vigente el contrato Nº 16/2019 de fecha 16 de marzo de 2019, suscripto con la firma INGALL S.A. por el termino de 6 (seis) meses, el cual venció el 16 de setiembre de 2019, el mismo correspondía a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA" – ID Nº 354.725;----------

Que, en fecha 14 de enero de 2021 por Memorándum UOC Nº 17/A/2021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la Dirección de Finanzas informe de Disponibilidad Presupuestaria para una ampliación de plazo de ejecución y monto del hasta 20 % al contrato Nº 65/2019 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS"* – ID Nº 366.670; ----------

Que, en fecha 14 de enero de 2021, a través del Memorando DPR Nº 09/A/2021, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Finanzas, remite informe de disponibilidad presupuestaria, en la cual menciona que la SENATUR contará con Crédito Presupuestario en el presente Ejercicio Fiscal 2021; ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Flores

Que, en fecha 14 de enero de 2021 por Providencia UOC/2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la Dirección General Jurídica, Dictamen Jurídico para el realización de una adenda de plazo de ejecución y monto del hasta el 20 % al Contrato Nº 65/2019 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS" – ID Nº 366.670*;

Que, en fecha 15 de enero de 2021 por Dictamen DAJA, la Dirección General Jurídica concluye taxativamente cuanto sigue: *"...no existe objeción para la suscripción de la adenda ampliatoria del monto total y del plazo de ejecución del Contrato Nº 65/2019 suscripto con la firma HIGHEST S.A. en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS" – ID Nº 366.670.."*; ----------

Que, en fecha 15 de enero de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones por Memorándum UOC/2021 somete a consideración de la Secretaria General y por su intermedio a la Máxima Autoridad la realización de una adenda de ampliación de plazo de ejecución y monto al Contrato Nº 65/2019 suscripto con la firma HIGHEST S.A. en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS" – ID Nº 366.670* de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones vigentes; ----------

Que, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones entiende que la ampliación del plazo de ejecución y monto se encuentra motivada teniendo en cuenta el próximo vencimiento en fecha 17 de enero de 2021 del ítem 5 del lote 2 y en fecha 05 de febrero de 2021 los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 2, el ítem 1 del lote 3 y los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 5 del contrato Nº 65/2019 y considerando que hasta tanto culminen los trámites del proceso al llamado a ser previsto en el PAC 2021, es imprescindible seguir contando con el servicio de limpieza; más aun teniendo en cuenta el estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus; ----------

Que, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones informa que a los efectos de aprovechar el plazo máximo de ejecución, se tiene que desde la firma del contrato Nº 65/2019 en fecha 05 de agosto de 2019 hasta el 05 de febrero de 2021 transcurrirán 551 días, con lo cual aplicando el 20% establecido en la norma, se cuenta con 110 días efectivos para la realización de la adenda en cuanto al plazo de ejecución, para los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 2, ítem 1 del lote 3 y los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 5, sin embargo lo que precisa efectivamente la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria Nacional de Turismo son 107 días, el cual abarcaría desde el 6 de febrero hasta el 23 de mayo de 2021; ----------

Que, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones prosigue informando que en cuanto al ítem 5 del lote 2, se tiene que desde la efectiva prestación del servicio en fecha 17 de setiembre de 2019 hasta el 17 de enero de 2021, transcurrirán 489 días, con lo cual aplicando el 20% establecido en la norma, se cuenta con 97 días efectivos para la realización de la adenda en cuanto al plazo de ejecución, sin embargo lo que se precisa efectivamente la Secretaria Nacional de Turismo son 96 días, el cual abarcaría desde del 18 de enero hasta el 23 de abril de 2021; ----------

Que, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones por otro lado informa respecto al monto a ser ampliado al contrato Nº 65/2019, con lo cual siguiendo el mismo orden de ideas de párrafos anteriores, se tiene que al dividir por 30 días los precios unitarios adjudicados de los ítems 1, 2 ,3, 4, 5 del lote 2, ítem 1 del lote 3 y los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 5, se obtiene el costo de cada día de ejecución de los ítems que componen los lotes, el cual al multiplicar por los plazos de ejecución a ser ampliado, se tiene el monto a ser ampliado conforme a los siguientes cuadros:

LOTE 2 – SERVICIO DE LIMPIEZA – ALTO PARANA					
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Unitario ÷ 30	Días a ser ampliado	Precio Unitario ÷ 30 x días a ser ampliado
1	Servicio de Limpieza (Ofic. Reg. Turista Roga CDE).	17.900.000	596.667	107	63.843.369
2	Servicio de Limpieza (Ofic. CDE – Zona Primaria).	8.800.000	293.333	107	31.386.631
3	Servicio de Limpieza (Ofic. Shopping Jesuitas Plaza).	7.400.000	246.667	107	26.393.369
4	Servicio de Limpieza (Ofic. Turista Roga PIKYPO).	7.400.000	246.667	107	26.393.369
5	Servicio de Limpieza (Ofic. Circuito Mundo Vivencial Guaraní).	25.990.000	866.333	96	83.167.968
Monto a ser ampliado					231.184.706

LOTE 3 – SERVICIO DE LIMPIEZA – PEDRO JUAN CABALLERO					
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Unitario ÷ 30	Días a ser ampliado	Precio Unitario ÷ 30 x días a ser ampliado
1	Servicio de Limpieza (Ofic. Reg. Turista Roga PJC).	8.800.000	293.333	107	31.386.631
Monto a ser ampliado					31.386.631

LOTE 5 – SERVICIO DE LIMPIEZA – ITAPUA					
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Unitario ÷ 30	Días a ser ampliado	Precio Unitario ÷ 30 x días a ser ampliado
1	Servicio de Limpieza (Ofic. Reg. Turista Roga Enc – Ofic. Centro Frontera).	22.600.000	753.333	107	80.606.631
2	Servicio de Limpieza (Misiones Jesuíticas San Cosme y Damián).	9.980.000	332.667	107	35.595.369
3	Servicio de Limpieza (Misiones Jesuíticas Trinidad del Paraná).	9.980.000	332.667	107	35.595.369

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Flores

4	Servicio de Limpieza (Misiones Jesuíticas Tavarangue).	9.980.000	332.667	107	35.595.369
Monto a ser ampliado					**187.392.738**
Montos totales lotes 2, 3 y 5					**449.964.075**

Que, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, menciona que conforme a los cuadros expuestos se observa que los montos sugerentes a ser ampliados, resulta inferior al 20 % establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; ----------

Que, así también la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones menciona que los pedidos de realización de adendas son solicitados por los Administradores de los respectivos contratos, y las mismas son gestionadas por dicha Dirección en virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones vigentes; ----

Que, las actuaciones administrativas se encuentran previstas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS la cual establece cuanto sigue: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente…"*; ----------

Que, por Decreto Nº 164 de fecha 4 de setiembre de 2018, se nombra a la Sra. Sofía Montiel de Afara como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo; ----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.----------

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR,** la suscripción de la Adenda Nº 1 de **AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION Y MONTO DEL CONTRATO Nº 65/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA HIGHEST S.A** correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUITICAS"* – ID Nº 366.670 **extendiéndose el plazo de ejecución para los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 2, ítem 1 del lote 3 y los ítems 1, 2, 3, 4 del lote 5, desde el 6 de febrero hasta el 23 de mayo de 2021 y del ítem 5 del lote 2 desde del 18 de enero hasta el 23 de abril de 2021, y aumentándose el monto del contrato a Gs. 449.964.075.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil setenta y cinco) IVA Incluido**, sin modificar los

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Fernández

demás términos del Contrato, debiendo la firma extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato conforme los términos del Instrumento Principal.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, y a la Dirección General de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

SOFIA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
Res. N° 32 /2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Flores

***Visión:** Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.*
***Tembihecha:** Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasúvo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuinte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme ñuarã akãrapu'ã.*

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 20/04/2021
Hora: 10:43:39

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000584/2021
Fecha Emisión 20/04/2021
Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 366670 - CC: LP-12001-19-176398 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA SENATUR"
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 07179076
AÑO 2021

AMPLIACION

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	25	245	30	1	7	18 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	346.800.000	346.800.000	64.799.334	0	29.772.738	0	29.772.738	252.227.928
1	001	00	25	245	30	1	13	18 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	99.000.000	99.000.000	10.853.333	0	4.986.631	0	4.986.631	83.160.036
1	001	00	25	245	30	1	99	18 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	1.621.561.264	1.621.561.264	461.051.580	0	28.714.706	42.499.983	71.214.689	1.089.294.995

Total PAC 63.474.075

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Firma del Responsable de la UAF
Gloria Acosta Ybarra
Directora General
DGAF - SENATUR

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000088/2021
Fecha Emisión 24/02/2021
Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 366670 - CC: LP-12001-19-176398 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA SENATUR"
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 07173351
AÑO 2021

AMPLIACION

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpl.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	25	245	30	1	7	18 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	346.800.000	346.800.000	0	0	157.620.000	0	157.620.000	189.180.000
1	001	00	25	245	30	1	10	18 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	336.000.000	336.000.000	0	0	202.470.000	60.752.370	263.222.370	72.777.630
1	001	00	25	245	30	1	13	18 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	99.000.000	99.000.000	0	0	26.400.000	0	26.400.000	72.600.000

Total PAC 386.490.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Firma del Responsable de la UAF
Gloria Acosta Ybarra
Directora General
DGAF - SENATUR